

APAN

H. AYUNTAMIENTO

2016 - 2020

ReApan*42/H/ORD/2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 17 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDOR MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- Status de los semáforos en el cruce de la calle Zaragoza con Aldama del municipio de Apan, Hgo.
- 6.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



H. AYUNTAMIENTO

2016 - 2020

ReApan*42/HAJORD/2018

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidor Salvador: Agrega un punto en asuntos generales status y condiciones del parque vehicular.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

Con 13 votos a favor queda aprobado la modificación al orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 41 con 13 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

• Oficio del Síndico Procurador Edgar Cruz Rico APAN-SINDICATURA-0024/2018

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que es importante tener las mesas de trabajo con la tesorera municipal, pero antes se debe de tener la información para llegar con preguntas concretas y no estar ahí en sesión de trabajo y apenas empaparse del tema. Insiste que la información que se mandó no fue completa y de acuerdo a la información que mandaron por correo no hay nada sobre ejercido, pero para poder adecuar se requiere de la información completa.

Regidor Efren Espinoza: Manifiesta que es importante tener la información necesaria para tener conocimiento de cómo se ha venido afectando el presupuesto. Considera que es importante tener una fecha para que sea convocada la comisión de Hacienda.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que la información que le pidieron ya la envío y sí deberás hay preocupación convocar a mesas de trabajo. Solicita una fecha para trabajar y estén todos presentes.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que si no ha convocado a la comisión de hacienda es porque la carencia de información no le ve el caso reunirse sin un sustento. Indica que la presidenta debe de acatarse a lo que el Ayuntamiento le está solicitando porque no es opcional porque es dentro de las facultades que confiere la ley. Señala que hasta que no entregue la información completa no se hará un análisis real. Puntualiza que el artículo 95 bis señala toda la información que hay que entregar.

Secretaría Municipal Luis Torres: Comenta que el oficio que emitió el síndico también fue turnado a secretaría, secretaría ya lo turno a tesorería y el día de mañana le dan contestación y la información que se requiere.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Expresa que la información que le den al síndico sea para todos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Los invita que mañana estén a las 09:00 horas para que en ese momento cite a la tesorera, se entregue la información y se tomen acciones para ese tema.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que no hace falta ninguna reunión señala que en este momento entregue el presupuesto ejercido, la información que señala el artículo 95 bis de la Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo, se analiza, se hace dictamen por parte de la comisión de hacienda y posteriormente se sesiona.

Regidor Effén Espinoza: Pregunta ¿Cuándo sería la fecha para que la comisión de hacienda se reúna?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que es un tema delicado y no se puede estar buscando culpables. Los invita mañana a una mesa de trabajo mañana a las 09:00 horas quien pueda y guste venir.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que está bien la mesa, pero le gustaría que enviaran todos los formatos necesarios para trabajar.

- Oficio del Secretario Municipal Luis Torres Osorno PM/SGM2122/070518

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que esa acta no existe porque no está aprobado el organigrama.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que el acta si existe, el acuerdo fue que no se aprobaba el organigrama y se mandó a una mesa de trabajo y el acta se requiere para presentarlo en la auditoria que ese tema ya fue subido a cabildo.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que la oficial mayor conteste el oficio e indique el punto de acuerdo de esa sesión.

- Oficio del C. Juan Carlos Muñoz Romero

Regidor Salvador Arce: Comenta que habría que levantar el escombro.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que se debe de girar instrucciones al área correspondiente, para que liberen el camino y deje de obstruir la vía de acceso.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que está de acuerdo que se debe liberar el camino, pero para las multas es necesario tener evidencias porque no les consta. Habría que contestar por escrito y preguntar quién tiene ocupado el camino, pero de antemano es complicado forzar a una persona para que limpie el camino. Señala que es necesario verificar si compete al municipio o no, en este caso sería bueno preguntar al Lic. Leodegar o verificar que área le corresponde para que investigue la situación.

Regidor Effén Espinoza. Comenta que fue a Acopinalco y no encontró ningún obstáculo. Indica que hay caminos que son ejidales y se tendría que precisar a qué parte del camino se esa refiriendo.

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

ReApan*42/HAJ/ORD/2018

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que primero se tendría que recabar información de cuál es el camino real porque le parece que la carretera a Acopinalco es moderna. Indica que a través del síndico podría resolverse porque son los bienes del municipio, pero será necesario investigar a que parte del camino se refieren.

Secretario Municipal Luis Torres: Señala que la cuestión es de comunicaciones y transporte y le corresponde al representante legal en este caso el síndico quien tendría que actuar para revisar si el camino pertenece al municipio, si se trata de usos y costumbres y realizar las veces de investigar en secretaría de transporte si corresponde al municipio y finalmente con el comisariado ejidal

Síndico Procurador Edgar Cruz: Sugiere que primero se investigue si el camino corresponde o no al municipio y de ahí partir.

Regidora Cynthia Espinoza: Considera que si es por usos y costumbres le compete al ayuntamiento por el libre tránsito.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que es obvio por usos y costumbres.

Regidor Miguel Jiménez: Comenta que en el oficio viene la dirección por lo que se les debería pedir que vengan para que ellos aclaren la situación porque ellos mismos describen que el camino que está en obstrucción es del municipio y apoyarse de las áreas de catastro para ubicar el camino.

Regidor Raúl Olvera: Indica que lo más práctico sería que el síndico se haga acompañar del jurídico, que vean con el comisariado y directamente investiguen el problema.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Les recuerda que para eso existen las áreas técnicas porque como representantes del ayuntamiento solo se realiza la labor de representación. Comenta que existe la ley de Vías de Comunicación de Tránsito para el Estado de Hidalgo y en el artículo 13 dice "La Dirección de Tránsito, Tendrá como atribuciones esenciales planificar, organizar, dirigir, encauzar y vigilar el Tránsito en el Estado y consecuentemente en los municipios procurando que sea expedito y seguro; para ello dictará todas las medidas necesarias a fin de cumplir con su objetivo, previo acuerdo del G. Gobernador." Tomando en cuenta esto sería prudente tener toda la información porque no es experto en caminos, por eso quiere el apoyo del área técnica.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la ley de tránsito y vialidades habla de la movilidad humana, la parte que tiene que ver con usos y costumbres se tiene que revisar. Se citará a las áreas correspondientes para que hagan lo conducente.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Le pide al secretario que lo respete porque se burló en su cara. Comenta que la ley regula lo que él está mencionando al igual lo que el secretario mencionó. Señala que no se está reusando a ir, simplemente está diciendo que lo apoyen con el área técnica. Les pide sean profesionales y presten atención a lo que está diciendo.

Regidor Cecilio Monroy: Expresa que no se están mofando, pero si ven que no quiere hacer las cosas pues alguien más tiene que tomar la batuta.

- Oficio del área jurídica del SMDIF Apan, Hgo.

Sin comentarios

- Oficio del área de Contraloría y Transparencia Municipal PM/SG/CON/182/140518

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que solo tiene los recibos del 2017 no sabe si ya tienen los de este año porque si los están pidiendo tendrían que dárseños porque los están requiriendo.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que solo hay que poner los importes del transcurso que va del año 2017, porque indica que todo será en línea.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Pregunta ¿Por qué ahora lo está manejando el Lic. Edwin?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que regreso el licenciado Adip al área de reglamentos.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que tiene entendido se tiene que entregar la declaración a la auditoria.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que la declaración patrimonial se tiene que hacer cada dos años, esta es actualización de datos y cuando fue a dejar sus documentos no era necesario acudir sino el contralor de cada municipio lleva los acuses. Pregunta ¿se tiene que venir con el contralor o se puede realizar en casa como las anteriores?

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que el contralor está convocando para ayudarles en sus declaraciones. Expresa que la declaración patrimonial es anual y se realiza en el mes de mayo, la otra es 3 de 3 y conflicto de intereses.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que paso a Auditoria Superior del Estado y le dijeron que todo es en línea y son nuevos formatos.

- Oficio de Secretaría Municipal PM/SGM/2018/1/150518

-Sin comentarios.

- Oficio de CAAPAN/0083/2018

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta ¿Qué tratamiento se le dará a la situación del pozo? Porque ya se había dicho que el ayuntamiento no tiene injerencia en dicho tema.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la comisión estatal del agua dice que el pozo está a nombre de presidencia, por lo que se tendrá que receptionar el pozo para que después la junta de gobierno de CAAPAN lo asuma.

Regidor Raúl Olvera: Pregunta ¿La recepción y entrega se realizarán en la misma sesión?

Secretario Municipal Luis Torres: Primero se realiza la sesión extraordinaria donde se recepcione el pozo y luego se manda la información antes del 05 de junio que es cuando tiene su junta de gobierno CAAPAN.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que si se podría solicitar a CAAPAN un escrito donde señalen que si tienen la capacidad de hacerse responsables de la administración para tener ese sustento en la sesión.

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que la sesión se lleve a cabo el día viernes

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que sí siempre y cuando este el documento que esta solicitando.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que lo más importante es que el escrito que menciona la regidora contenga que no existe ningún adeudo por parte de la comunidad a la CFE y que se hacen responsables de pagar puntualmente.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que cuando se haga la entrega-recepción se establezca en el documento que no se adeuda nada porque si se recibe debiéndose tendría que pagar el municipio.

Regidor Raúl Olvera: Recuerda que se le había encargado a CAAPAN que verificará que todo estuviera en orden para que se realice la entrega - recepción. Sugiere que todo esté en orden para que no hubiera una sesión de más, se verifique todo antes de convocar.

Regidora Cynthia Espinoza: Considera tener un documento de no adeudo por parte del órgano actual que administra el pozo de La Laguna, llámeselo CFE o la administración que intervenga en dicho pozo para que no pase ningún problema al ayuntamiento o a CAAPAN.

Regidor Cecilio Monroy: Expresa que se tuvo una mesa de trabajo con vecinos de la Laguna y los requisitos que se tuvo es que no se tendría ningún adeudo, pero será necesario el documento que dice la regidora Cynthia.

5.- ASUNTOS GENERALES

- Status de los semáforos en el cruce de la calle Zaragoza con Aldama del municipio de Apán, Hgo.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que es la segunda vez que sube el tema en una sesión porque al parecer es de una obra que aún no está recepcionada por contraloría, pero comenta que se puede verificar con un notario del cómo está la obra, ya que esta obra está afectando a la ciudadanía por los cruces y el tráfico que se hace.

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que el día de ayer se presentó el perito para el asunto del juicio para que emita el dictamen, este ya fue presentado en contraloría del estado y solo se espera la respuesta de contraloría para saber que procede y al menos que se autorice el encendido de focos.

Regidor Efrén Espinoza: Pregunta ¿Qué costo tuvo la obra?

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que no tiene el monto exacto pero un aproximado es de un millón y fracción y no solo es esa obra sino la del boulevard porque es una obra completa. De todos los semáforos funcionan dos o a medias, el ex presidente argumenta que solo abarca colocación y no funcionamiento sin embargo al revisar si son las dos cosas, menos en la obra del boulevard ahí solo es terminación.

Regidor Efrén Espinoza: Pregunta ¿No hay una fecha límite para la solución de este funcionamiento?

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que depende de los juzgados, de la auditoria judicial.

- Status y condiciones del parque vehicular municipal.
- Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que el encargado del parque vehicular era el Ingeniero Arango y le solicitó un informe de todo el parque vehicular con todas las características.

Sin embargo, le envió un informe que ya lo había entregado el señor Benito con anterioridad; por lo que se le dio las gracias; ahorita se encuentra el señor Victorino Muñoz Beristain a quien le pido un status de cada unidad, desde kilometraje y entrega de reporte cada tres meses de las unidades. También le pidió que le señale en un reporte cuando se le ha metido y que se le ha metido. Para ello le pidió que se apoye del área de tesorería para las evidencias y del costo que tiene cada unidad. Señala que una vez que tenga el reporte se los hará llegar.

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta ¿cuánto tiempo lleva el señor Victorino en ese puesto?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: A partir de esta quincena.

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta ¿Cuándo podría entregar un reporte detallado de como están las unidades?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Responde que en dos semanas porque le pidió que se apoye del área de tesorería para que verifiquen cuanto se le está invirtiendo a cada unidad y el monto de cada factura.

Regidora Cynthia Espinoza: Espera que a finales de este mes se tenga el informe. Sugiere que si solo se va a dedicar al parque vehicular sería bueno que lo presione para que la entrega del reporte lo entregue semanalmente, ya que un mantenimiento preventivo sale más barato que un mantenimiento correctivo; así se reducirá los costos. Que envíe el reporte de manera electrónica no necesariamente que gaste en papel.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que el análisis lo realizará diario, además que la refacción lo hará adquisiciones así se evita si se gasta de más o menos. Incluso se analizará en contratar un mecánico.

Regidor Salvador Arce: Comenta que al parecer se están a cada rato se están descomponiendo las unidades y se argumenta en tesorería que ya no hay dinero por lo que es necesario arreglarlas para que sigan trabajando. Expresa que lo abordo el mecánico y le dijo que no le han pagado y por esa razón ya no quiere arreglar las unidades.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que el techo financiero es poco. Incluso pide a las áreas que ayuden ahorrar por ejemplo a los policías pidió que caminaran para que no gastaran gasolina. Manifiesta que cada día antes de autorizar le solicita información a tesorería para saber si autoriza o no.

Regidor Salvador Arce: Señala que el camión de la basura está parado por lo que es necesario darle salida. Comenta que el de adquisiciones le de agilidad a los asuntos que se pueda. Con respeto a la chatarra le dijo contraloría que lo verificará con el síndico para que ya se le diera salida a esa chatarra.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que tiene audiencia en finanzas para ver cómo se resuelve.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que en cuestión de la chatarra se iniciaron diez juicios unilaterales para la facturación de los vehículos que están en chatarra, pero el juzgado pide cierta información para demostrar que los vehículos son del municipio, documentación que no se cuenta porque no se tiene como demostrar. Lo que propone el Lic. Edwin es contratar un perito para que de un dictamen del valor de toda la chatarra y se puede vender como chatarra. Comenta que está en resguardo de la oficial mayor varias notificaciones por parte del juzgado y se mandó archivo.

APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

ReApan*42/HAG/ORD/2018

Regidora Salvador Arce: Comenta que se puede avanzar en algo por ejemplo en las unidades que son del municipio es decir las unidades que están en comodatos para que se pueda avanzar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Se refiere a los vehículos que no tienen factura las unidades que están en comodatos no tienen problema. Por eso la idea del Lic. Edwin de contratar a un perito y dictamine que todo se vaya a chatarra y así poder dar de baja en una sesión.

6.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la cuadragésima segunda sesión ordinaria pública siendo las 17 horas con 54 minutos del día 15 de mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Effén Espinoza Plaza
Regidor

APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

ReApan*42/HAG/ORD/2018

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Maraní Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Víctor Pérez González
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor